

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A." (A.Y.A.S.A.).

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A." (A.Y.A.S.A.), se otorgó ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 17 de noviembre de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minsola de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 9989 de 16 de enero de 1981.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 138, tomo 112, de 5 de febrero de 1981.

2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el Sr. Esteban Cordero Borrero, a nombre y en representación de "AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A." (A.Y.A.S.A.), en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE SUQUES, con lo cual asciende a la cantidad de DOS CIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DE SUQUES.

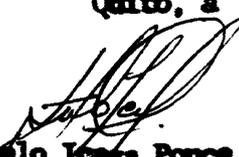
4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

Reserva Legal.....\$	22'948.839,68
Reserva Facultativa.....\$	120'051.160,32
Compensación de Créditos.....\$	1'000.000,00

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero de los estatutos sociales, que dirá: "El capital social de la Compañía es de doscientos ochenta y siete millones de sucres (\$287'000.000,00), dividido en acciones ordinarias y nominativas de quinientos sucres (\$ 500,00) y mil sucres (\$ 1.000,00) cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 13 FEB 1981


Dr. Marcello Josa Ponce
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO


DJ-CA
NSQ
13-II-81
054